



## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>MUNDO MEDICO QUIMICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>			ORDEN DE COMPRA N°	3215-96-2019	
NIT: 0614-160512-104-1			SOLICITUD N°	84/2019	
PLAZO DE ENTREGA: 3-4 DIAS HABILES AL RECIBIR O/C			FECHA	26-feb-19	
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ALMACEN GENERAL</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>Sr. Luis Alberto Moreno Cruz</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CÓDIGO: 1-06-02060. DESCRIPCION: JERINGAS 20ML. CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 21X 1-1/2DESCARTABLE, EMP. IND. ESTERIL. MARCA: SENSIMEDICAL. ORIGEN: CHINA. VENCIMIENTO: 2 AÑOS MINIMO.	c/u	15,000	\$ 0.13	\$ 1,950.00
<b>MONTO EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES EXACTOS .00/100</b>					<b>\$ 1,950.00</b>
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,950.00				Fondo: GOES - PROPIOS

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE SUMINISTRO YA QUE ESTA AGOTADO O CON POCA EXISTENCIA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0052/2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---